



## **NORMAS DE RECUPERACIÓN ESCUELA CLUB DE TENIS LINARES**

### **MODOS DE RECUPERACIÓN DE CLASES EXIGIBLES Y NO EXIGIBLES.**

En primer lugar hay que tener que las **clases recuperables exigibles** son aquellas que, por condiciones meteorológicas adversas u otros motivos diversos, la escuela se ve obligada a suspender.

#### **No serán clases recuperables exigibles:**

- Días festivos.
- Motivos personales.
- Enfermedades/lesiones de corta duración (menos de 15 días).

No obstante, si algún alumno/a puede recuperar estas clases no exigibles, **no habrá ningún impedimento por parte de la escuela.** **Observación:** Siempre tendrá preferencia un alumno/a que solicite recuperar una clase recuperable exigible, pudiendo incluso avisar al alumno/a que se le facilitó un día de recuperación de una clase no exigible para indicarle que no puede venir por haber sido solicitada dicha plaza por un alumno/a con una recuperación de clase exigible.

Es siempre **obligatorio avisar previamente** antes de asistir a una clase de recuperación, ya sea exigible o no, **pero no con más de tres días de antelación, indicando al monitor por el día que quiere recuperar y el motivo.**

### **TIPOS DE RECUPERACIÓN**

#### **RECUPERACIÓN DE CLASE TIPO 1:** (la más común)

El alumno/a deberá ponerse en contacto con cualquiera de los monitores, máximo con tres días de antelación, y se le facilitará una hora y un día. El alumno/a deberá especificar cuál es el día por el que quiere recuperar y el motivo por el cual fue suspendida dicha clase.

La recuperación tipo 1 no necesariamente tiene que ser recuperada después de la incidencia, sino que podrá ser recuperada a lo largo de todo el curso.

#### **RECUPERACIÓN DE CLASE TIPO 2:**

El equipo técnico propondrá un día y una hora concreta para unos alumnos/as concretos.

- ¿Pierdo la clase de recuperación si no puedo asistir al día y la hora asignada? **NO**, puedes seguir optando a la recuperación tipo 1 o esperar otra recuperación tipo 2.

Una vez finalizado el curso y, siempre y cuando se le hayan facilitado algún tipo de recuperación, el alumno/a no podrá exigir la recuperación o compensación de dichas clases. En caso contrario se valorara la posibilidad de hacer ajustes en la última cuota de la temporada vigente.

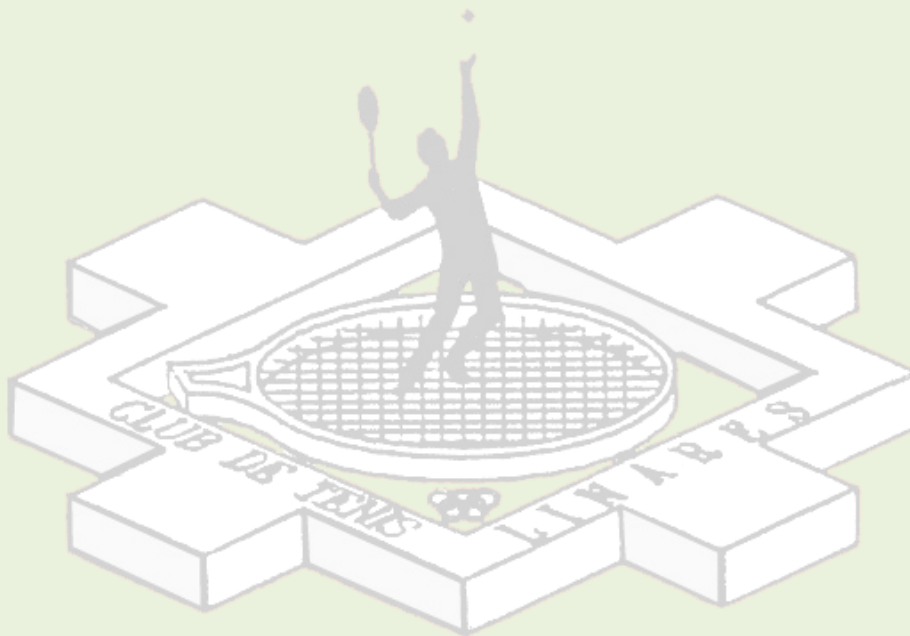


### **Normativa clases de recuperación en grupos cerrados**

En caso de lluvia o suspensión de la clase por parte de la escuela, esta clase se contabiliza como clase recuperable exigible. En caso de no asistir el alumno/a a clase, podemos encontrar varios casos:

1) El alumnos/a no asiste y no avisa con al menos 24 h. de antelación: La clase se contará como dada.

2) El alumno/a no asiste pero avisa con más de 24 h. de antelación: La clase se contabilizará como dada pero podrá recuperarla en algún grupo ya existente, es decir, pasará a ser una clase recuperable no exigible.



# CLUB DE TENIS LINARES